

Acto seguido S. S. tomaron los sig<sup>tes</sup> acuerdos:  
Aprobar la distribución de fondos para el  
mes siguiente, presentada por la Contaduría,  
Que se abone á d. José Horacio Rodríguez, con  
to cincuenta y una pesetas cincuenta cen<sup>ts</sup>,  
por cinco y medio días de trabajos como escribiente  
de temporero en la sección de Estadística  
y con el Delegado para la confección del  
repartimiento del Consumo, Sr. Hoyos, y  
á D. Cesáreo Lorano Pexer, la de cuarenta y  
ocho pesetas por treinta y dos días de igual  
los trabajos.

Que se abone la cuenta del material de  
la Secretaría del segundo trimestre del actual  
ejercicio, importante doscientos veinticinco  
pesetas, que fué aprobada.

Que se gestione para cuando el estado de  
los fondos lo permita, adquirir una caja  
de hierro, con destino á los fondos municipales.

Que se proceda á la formación de la lis-  
ta de electores para compromisarios, y se  
exponga al público desde el primero del  
próximo mes.

Que se proceda á la rectificación del  
recirculario con las inserciones del Registro  
Civil y los datos que obran en este Decreto, ex-  
poniéndose al público, á los efectos legales.

Con lo que se dió por terminada la presente  
que firman S. S., de que certificó. — Nbre. respu-  
do ciento un días. — Vale —

José de Ornela      Virgilio Guillera

